

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAHEPUBLICIDAD  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo del 2018, a las 14H00, en el inmueble ubicado en la calle Chediack Lote # 2 y Av. Eloy Alfaro, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Mahepublicidad Cía. Ltda., con la presencia del Ing. Jaime Raúl Martínez Jara, titular de 42.491 participaciones pagadas; el Ing. Juan Esteban Martínez, titular de 27.008 participaciones pagadas; el Ing. Diego Javier Martínez, titular de 20.006 participaciones pagadas; el Dr. Pool José Martínez, titular de 5.251 participaciones pagadas; y el Dr. Jaime Alfonso Martínez, titular de 5.251 participaciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cien mil veintiocho dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

Asiste, además, el señor Ing. Juan Esteban Martínez en su calidad de presidente de la Compañía.

Actúa como secretario de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el Dr. Pool José Martínez Herrera.

Los presentes que representan el 99.98% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.**

El presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

La Gerente General de la Compañía, Ing. Jaime Raúl Martínez Jara, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017**

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.**

Favor escoger cualquiera de las siguientes opciones según el resultado del ejercicio económico:

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 1.764,13

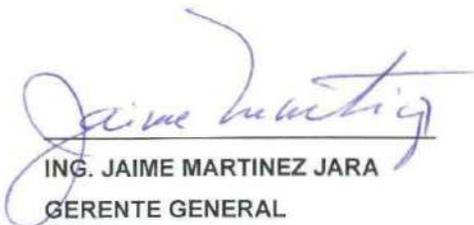
A utilidades no distribuidas: US \$ 1.764,13

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

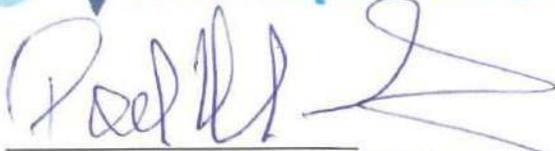
El presidente levanta la sesión a las 16H00.



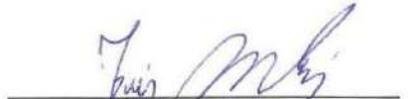
ING. JUAN ESTEBAN MARTINEZ HERRERA  
SOCIO - PRESIDENTE JUNTA



ING. JAIME MARTINEZ JARA  
GERENTE GENERAL



DR. POOL MARTINEZ HERREA  
SECRETARIO AD-HOC JUNTA



ING. JAVIER MARTINEZ HERRERA  
SOCIO



DR. JAIME MARTINEZ HERREA  
SOCIO